



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 013 DE 2011

(Marzo 24)

Por medio de la cual se prorroga la comisión de estudios de medio tiempo a la profesora Ana Betty Vacca Casanova

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante las Resoluciones Superiores N° 007 de 2008, N° 011 de 2008 y N° 021 de 2009 otorgó comisión de estudios de medio tiempo a la profesora Ana Betty Vacca Casanova, adscrita a la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, para adelantar estudios de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática, a realizar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 001, efectuada el 21 de enero de 2011, el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería avaló la solicitud presentada por la profesora Ana Betty Vacca Casanova, con el propósito de culminar sus estudios de Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática, a cursar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 004, efectuada el 7 de febrero de 2011, el Consejo Académico analizó la solicitud allegada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, luego de lo cual decidió recomendar el otorgamiento de comisión de estudios a la profesora Ana Betty Vacca Casanova, hasta el 30 de junio de 2011.

Que en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 003 Continuación, efectuada el 24 de Marzo de 2011, el Consejo Superior Universitario analizó la recomendación presentada por el Consejo Académico.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. PRORROGAR la comisión de estudios de medio tiempo a la profesora Ana Betty Vacca Casanova, hasta el 30 de junio de 2011, para que finalice sus estudios de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones con énfasis en Teleinformática que realiza en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la ciudad de Bogotá.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 013 DE 2011

(Marzo 24)

Por medio de la cual se prorroga la comisión de estudios de medio tiempo a la profesora Ana Betty Vacca Casanova

Página 2 de 2

ARTÍCULO 2. DISPONER que esta Resolución Superior rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 24 días del mes de marzo de 2011.

REMBERTO JESÚS DE LA HOZ REYES
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: SBetancur
Revisó: HPC